

Colombia es un país enfermo. Y en asuntos de salud hace rato se dejó de pensar en el paciente para trasladar todas las preocupaciones hacia los grupos financieros, las transnacionales de la guímica farmacéutica, y en general, sobre los negociantes de la salud.

En reciente nota de la revista Dinero, el presidente de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (Afidro), Francisco de Paula Gómez, insistió en la revisión del sistema de salud en Colombia. "Llevamos muchos años preocupados por los temas de las organizaciones, las finanzas, equilibrios financieros, la conveniencia económica y, en ese sentido, pareciera que nos olvidamos del paciente, quien es al final del día el punto central de un sistema de salud", dijo.

Desde hace tiempos, digamos que desde 1993, cuando entró en vigencia la Ley 100, el paciente se tornó un cliente, un ser que vale para los prestadores de servicios de salud solo si tiene dinero, si puede comprobar que está afiliado a una entidad promotora, que lo que promueve, en esencia, es la ganancia y no la salud de la gente. En efecto, en el llamado "acto médico" el paciente dejó de ser el protagonista y el rol fundamental pasó a las facturas y chequeras.

Dentro de las cien empresas más grandes del país, hay por lo menos cinco de ellas dedicadas al muy rentable negocio de la salud. La enfermedad como plusvalía. Y dentro de ese marco, que envileció lo que un médico de la antigüedad llamara el "bien de la salud", se ha notado que la privatización de la salud en Colombia, con la Ley 100, ha producido más muertos que la arraigada violencia.

Decía hace años el médico Héctor Abad Gómez, asesinado en Medellín en 1987, que en la Escuela de Medicina se aprendía mucho sobre las vidas de parásitos, de bacterias y de hongos, "y muy poco sobre la vida de los hombres". Y con la privatización del sistema de salud, la vida de los hombres se devaluó, sobre todo la de los hombres sin dinero, la de los marginados y olvidados de la fortuna.

Y como se ha visto, la cuestión fundamental de la salud se ha tornado una puja del capital financiero, una atroz feria de mercachifles y todo en medio de la deshumanización. Interesa la acumulación de ganancias y no el hombre. No hay para los más pobres, aquel "equilibrio de potencias", que tiene que ver con factores de educación, la disponibilidad de agua potable, la higiene, la vivienda y el empleo dignos. En Colombia, lo común es la violación al derecho del bienestar físico y mental.

Con la propuesta de reforma a la salud de parte del gobierno, se ha visto que las empresas promotoras, las EPS, o "gestoras de salud", como se seguirían llamando, continuarán su reinado prepotente. Se busca, asimismo, en un modo de desprecio por el enfermo, como lo



denunció hace días el periodista Juan Gossaín, que los colombianos no consuman servicios de salud y no les ocasionen "tantos gastos" a los empresarios.

Dentro de ese ámbito, parece que se intenta un desmonte de la tutela, de acuerdo con las denuncias del senador Jorge Robledo. En efecto, la ponencia de la ley estatutaria que respalda el gobierno pretende restringir la utilización de este recurso judicial de parte de los que requieren servicios por fuera del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Según los propósitos de la ley estatutaria, se crearía un mecanismo para que las decisiones médicas por fuera del POS, las apruebe o las objete una junta médica. El caso es que, al final de cuentas, los jueces tendrían que escoger entre los conceptos de los médicos tratantes y los de la junta de médicos, "por lo que sería muy difícil que los fallos sean favorables", según Robledo. Lo que sí gueda al descubierto es que se guiere acabar con la tutela, lo que restringiría aún más el acceso a la salud en Colombia.

Ah, y tal vez, en este país enfermo, sí se piense en el paciente, pero solo si tiene con qué cubrir los gastos, o para dejarlo morir, que casos se han visto. De todos modos, sí se aprende sobre parásitos, sobre aquellos que tienen hoy a la salud como una fuente de lucro desmesurado y no como un servicio al ser humano.

http://www.elespectador.com/opinion/columna-426979-muerte-del-paciente